



CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Impacto de las publicaciones de los informes de auditorías

**Percepción y análisis
opinión pública**

Junio - julio 2023

Impacto de las publicaciones de los informes de auditorías

Percepción y análisis opinión pública

Desde el momento en que la Contraloría General de la República dio a conocer los informes de auditorías, se ha observado un extraordinario despliegue de información a través de los diferentes medios de comunicación.

La cobertura mediática ha sido excepcional, abarcando comentarios, noticias y publicaciones en radio, televisión, prensa y medios digitales. Este hecho ha captado la atención de la nación debido a su novedad e importancia para el país.

El ejercicio de prensa suscitado tras la publicación de los informes ha sido un acontecimiento destacable, donde se ha manifestado un equilibrado balance con respecto a las diferentes tendencias de los comentarios.

Este hito se puede calificar como un gran ejercicio de la libre expresión, en un país donde, en los últimos tiempos, prevalece un ambiente de respeto hacia la labor periodística.

El acceso a una diversidad de puntos de vista y la capacidad de los medios de comunicación para acceder a los resultados de las auditorías con objetividad y profesionalismo, han sido elementos claves en este fenomenal despliegue informativo. Cabe destacar que esta experiencia se erige como un paradigma de la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, pues ha permitido que los ciudadanos estén debidamente informados sobre la gestión de los recursos y las acciones gubernamentales.



1. Fue una de las publicaciones de más impacto en la palestra pública y se ha mantenido vigente por cuatro semanas consecutivas

La publicación de los informes de auditorías por parte de la Contraloría General de la República ha sido una de las noticias más destacadas en la palestra pública, durante cuatro semanas consecutivas. Este hecho refleja su relevancia y el impacto que ha generado en la sociedad y en la percepción sobre la gestión y transparencia gubernamental.

Estos informes de auditorías emitidos por nuestra institución son documentos que evalúan y examinan de manera exhaustiva la ejecución de recursos públicos, con el objetivo de verificar la legalidad, eficiencia y eficacia en el uso de dichos recursos por parte de las instituciones gubernamentales y entidades que los reciben.

La divulgación de los resultados de las auditorías permite que los ciudadanos tengan acceso a información detallada sobre cómo se administran los fondos públicos y si se están utilizando de manera responsable y adecuada para el beneficio de la sociedad.

El hecho de que esta noticia haya permanecido en la palestra pública durante cuatro semanas consecutivas indica que su impacto ha sido duradero y ha generado un amplio debate y discusión en la opinión pública.



2. Constituye un ejercicio democrático de la información, precisamente por la polarización de la opinión pública

En una sociedad democrática, existen diferentes opiniones y puntos de vista sobre las políticas públicas y el funcionamiento del Gobierno. La publicación de informes de auditorías fomenta el debate y la discusión, ya que algunos ciudadanos pueden estar de acuerdo con las conclusiones de los informes, mientras que otros pueden tener opiniones disidentes.

El equilibrio entre consenso y disenso es esencial para evitar que el poder se concentre en manos de unos pocos y para garantizar que se consideren diversas perspectivas en la toma de decisiones.

Ambos valores circunstanciales son esenciales para el funcionamiento efectivo de una sociedad democrática. El consenso fomenta la cohesión en la toma de decisiones, mientras que el disenso protege las libertades individuales, mantiene el equilibrio de poder y estimula el progreso social. En conjunto, ambas dinámicas contribuyen a una sociedad más justa y participativa.

En nuestro caso de estudio, tanto el consenso como el disenso en la opinión pública tras la publicación de los referidos informes de auditoría son aspectos valiosos. El consenso brinda legitimidad y apoyo a los resultados, lo que puede tener un impacto significativo en las acciones gubernamentales. Mientras tanto, el disenso aporta pluralidad de perspectivas y análisis crítico, lo que enriquece el debate público y contribuye a un mejor entendimiento y abordaje de los temas evaluados en los informes de auditoría.

Los dos aspectos son fundamentales para la promoción de una gestión pública más transparente, responsable y enfocada en el beneficio de la sociedad.



3. Ha impactado a diversos sectores de la sociedad y se ha generado un diálogo constructivo en torno al tema

A continuación se destacan algunos de los aspectos que reflejan cómo esta acción ha impactado positivamente:

Medios de comunicación y sociedad civil: los informes de auditorías, al revelar hallazgos relevantes sobre la gestión de recursos públicos, suelen ser ampliamente cubiertos por los medios de comunicación. Esto ha permitido que la información llegue a un amplio espectro de la sociedad, generando una mayor conciencia sobre temas de transparencia y rendición de cuentas. La sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y grupos de interés han tenido acceso a datos detallados que respaldan sus esfuerzos para abogar por una administración pública más responsable.

Líderes de opinión: la publicación de estos informes ha llevado a que líderes de opinión se pronuncien sobre los resultados presentados por la Contraloría. Esto ha dado lugar a debates y discusiones en medios de comunicación, donde se han analizado las implicaciones políticas y las medidas de subsanación a implementarse en respuesta a los hallazgos.

Instituciones gubernamentales: los informes de auditorías impactan directamente a las instituciones gubernamentales sujetas a la evaluación. La presión pública derivada de la divulgación de los informes puede impulsar a las instituciones a realizar cambios y mejoras en su gestión y control interno.



Ciudadanos: la publicación de estos informes ha fortalecido la participación ciudadana en asuntos públicos. Estas acciones hacen que los ciudadanos se sientan más involucrados en la supervisión del gobierno y en la toma de decisiones, ya que tienen acceso a información que les permite evaluar el desempeño de las instituciones y sus representantes.

Fomento de la cultura de la transparencia: la visibilidad de los informes de auditorías ayuda a fomentar una cultura de transparencia en el sector público. El conocimiento de que la gestión gubernamental está siendo evaluada y que los resultados son públicos motiva a las autoridades y funcionarios a actuar de manera más responsable y ética.

Este diálogo generado es esencial para el desarrollo de una democracia saludable y participativa: el debate público en torno a estos temas impulsa a las autoridades a mejorar sus prácticas y políticas, y fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

Asimismo, el intercambio de ideas y perspectivas contribuye a buscar soluciones más efectivas para abordar los desafíos y mejorar la gestión de los recursos públicos en beneficio de todos los ciudadanos, un pilar fundamental en la gestión de Gobierno de Luis Rodolfo Abinader Corona.



4. En este escenario de polarización de la información ha imperado el respeto a la diversidad de opiniones, en una demostración de libertad de expresión.

Es alentador destacar que en este escenario de polarización de la información, ha prevalecido el respeto a la diversidad de opiniones y la demostración de libertad de expresión, que es pilar fundamental en la garantía del derecho de los individuos a expresar sus ideas y opiniones, incluso cuando estas difieren o son contrarias a las de otros.

Cuando las instituciones son fuertes y funcionan adecuadamente, como en nuestro caso en la **Contraloría General de la República**, se garantiza un marco de protección para la libertad de expresión.

De igual modo, resaltamos que los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de la opinión pública. Cuando los medios se esfuerzan por proporcionar información objetiva y equilibrada, promueven el respeto a la diversidad de opiniones y evitan la propagación de información sesgada o manipulada.

Asimismo, una ciudadanía activa y comprometida en asuntos públicos suele valorar y defender la libertad de expresión, ya que comprende que esta es esencial para la participación democrática y la rendición de cuentas de las autoridades.

En un ambiente en el que prevalece el respeto, las personas pueden participar en un diálogo constructivo y abierto, escuchando las opiniones de los demás y buscando puntos de encuentro, incluso si mantienen posturas divergentes.



5. Fue destacado como un ejercicio de transparencia, sin manipulación o censura.

Otro punto relevante a resaltar es que la publicación de los informes ha sido destacada como un ejercicio de transparencia sin manipulación ni censura. La transparencia es un pilar fundamental de una democracia sana, y en este contexto, ha sido preservada para permitir que la información se comparta de manera abierta y accesible a todos los ciudadanos.

La ausencia de manipulación o censura en la divulgación de los informes de auditorías es un signo positivo de la independencia y objetividad con la que se lleva a cabo el proceso de auditoría. La Contraloría, como órgano rector del control interno, vela porque sus evaluaciones se realicen de manera imparcial, sin influencias políticas o intereses particulares, para que los resultados sean veraces y confiables.

Al destacar este ejercicio como transparente, se envía un mensaje poderoso sobre el compromiso con la rendición de cuentas y la apertura a la revisión y evaluación pública de la gestión gubernamental.

Además, la falta de manipulación y censura también contribuye a mantener la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el proceso de auditoría en sí.

Igualmente, cuando los ciudadanos tienen acceso a la información completa y detallada sobre el uso de los recursos públicos, pueden desempeñar un papel más efectivo en el control social, que está establecido en el artículo 10 de la Ley 10-07 de la Contraloría.



Positivo

1. Ejercicio transparente, pionero en República Dominicana:

Al ser una práctica inédita en el país, por parte de la Contraloría General de la República, este ejercicio demuestra el compromiso del Gobierno de Luis Abinader con la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad. Esta acción pionera sienta un importante precedente para otras instituciones gubernamentales, inspirándolas a seguir el mismo camino de apertura.

2. Fortalece la institucionalidad:

Al abrir los resultados de las auditorías a la consideración de la sociedad, la Contraloría demuestra su compromiso con el cumplimiento de su función de control y supervisión de los recursos públicos de manera imparcial y objetiva. Esta transparencia contribuye a consolidar la legitimidad y autoridad de la institución, aumentando su capacidad para ejercer un control efectivo y prevenir actos de corrupción o malversación de fondos. El fortalecimiento de la institucionalidad es esencial para una gobernanza democrática sólida y para el desarrollo sostenible del país.

3. Rendición de Cuentas:

La publicación de los informes de auditorías es un mecanismo clave para rendir cuentas a la sociedad sobre la gestión de los recursos públicos. Al divulgar los resultados de las auditorías de manera accesible y comprensible, la Contraloría muestra una voluntad clara de ser responsable ante la ciudadanía.



Positivo

4. Envía un mensaje preventivo a las entidades para que transparenten y fortalezcan sus procesos, sobre todo en un año preelectoral. Comenzar y terminar bien la gestión de gobierno:

Este mensaje preventivo fomenta una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión pública desde el inicio hasta el final del período de gobierno. Comenzar y terminar bien la gestión gubernamental se convierte en una prioridad para evitar controversias y mantener una imagen positiva frente a la ciudadanía.

5. Fomenta la ética y el aspecto educativo:

Este ejercicio tiene un aspecto educativo, ya que sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.

6. Fomenta la responsabilidad de los Auditores de la Contraloría en el ejercicio de sus funciones:

Al saber que los resultados de sus evaluaciones serán públicos y sometidos a escrutinio, los auditores tienen un incentivo adicional para realizar su trabajo de manera imparcial, objetiva y rigurosa.

7. Acción alineada a la tendencia de transparencia internacional:

A nivel internacional, la apertura de información y la rendición de cuentas son cada vez más valoradas como herramientas fundamentales para fortalecer la gobernanza y prevenir la corrupción. Al adoptar esta práctica, República Dominicana se posiciona en concordancia con estándares internacionales de transparencia.



Negativo

Es importante reconocer que, a pesar de los aspectos positivos mencionados anteriormente, también pueden existir aspectos negativos o desafíos asociados:

1. Debate sobre competencias: la idea planteada en el debate de que la Contraloría no tenía competencia para remitir informes al Ministerio Público generó incertidumbre sobre el alcance de las funciones y atribuciones de la institución. La falta de claridad en este aspecto creó debates sobre el papel y la autoridad de la Contraloría (consultar artículo 40 del Reglamento de Aplicación 491, Ley 10-07).

2. Debilidades internas: la publicación de informes de auditorías generó comentarios sobre posibles debilidades internas en la propia Contraloría, como deficiencias en sus procesos de auditoría o problemas de gestión interna. Si estas supuestas debilidades no son abordadas adecuadamente, podrían afectar la credibilidad y la eficacia de la institución en el futuro.

3. Dificultades en la asimilación de información: en este caso, la ciudadanía puede enfrentar dificultades al recibir, asimilar, entender y procesar este tipo de publicaciones técnicas y detalladas sobre auditorías. La información contenida en los informes puede ser compleja y técnica, lo que puede dificultar su comprensión para el ciudadano común. La Contraloría debe asegurarse de utilizar un lenguaje claro y accesible para facilitar la comprensión de la información por parte de la sociedad.

5. Riesgo de politización: la publicación de informes de auditorías puede estar expuesta al riesgo de politización, especialmente en un año preelectoral. Los resultados de las auditorías pueden ser utilizados con fines políticos o para impulsar agendas partidistas, en lugar de enfocarse en mejorar la gestión y la transparencia.



Cambio en el modelo de difusión y distribución de la información:

1. Uso de la comunicación digital:

En un enfoque innovador, se decidió dejar de lado el esquema tradicional de enviar una nota o comunicado de prensa a los medios de comunicación y, en su lugar, se hizo uso de las plataformas digitales institucionales. Esta estrategia se basa en la comprensión de que la comunicación digital tiene un peso significativo en la sociedad actual, ya que permite un acceso más amplio y directo a la información por parte del público.

2. Apoyo del presidente de la República:

El impulso y respaldo del presidente de la República, Luis Abinader, fueron fundamentales para darle visibilidad y relevancia al tema de la publicación de los informes de auditorías. Al ofrecer declaraciones sobre el tema en un evento público, el mandatario reafirmó el compromiso del gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas. Este gesto envía un mensaje claro de apoyo a la iniciativa y demuestra la importancia que se le da a la publicación de los informes de auditorías como una práctica fundamental para la gestión gubernamental.

La participación activa del presidente también genera un impacto positivo en la percepción del público sobre la seriedad y el compromiso de las autoridades con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En conjunto, estos dos aspectos - el uso de la comunicación digital y el apoyo del presidente de la República - conformaron una estrategia integral. Esta nueva forma de difusión de los informes de auditorías demuestra un enfoque proactivo y moderno en la comunicación institucional, lo que a su vez puede fomentar una mayor confianza y participación ciudadana en el control y supervisión de los asuntos públicos.



Gestión de comunicación, respuestas y comparecencias en medios de comunicación.

La decisión de utilizar los informes de auditoría como fuente principal de información para comunicar los hallazgos y resultados fue un enfoque acertado por parte de nuestra institución. Al basar la comunicación en datos verificables y objetivos, se garantizó la transparencia y la imparcialidad en la divulgación de la información. Esto permitió que la sociedad tuviera acceso directo a los resultados de las auditorías, evitando interpretaciones tendenciosas o sesgadas que pudieran distorsionar la realidad.

Además, la gestión del silencio y las declaraciones a medios, por parte de la Contraloría, demostró una estrategia comunicacional cuidadosa y equilibrada. En lugar de pronunciarse de manera impulsiva o reactiva ante cuestionamientos o críticas, la institución prefirió comunicar a través de los informes de auditoría, que son documentos oficiales y sustentados en un riguroso proceso de análisis. Esta actitud prudente y profesional ayudó a evitar confrontaciones innecesarias y a centrar la atención en la información objetiva presentada en los informes.

Asimismo, el énfasis en la veracidad, precisión y evidencia en la comunicación de la Contraloría reforzó la credibilidad de la institución.

La estrategia de comunicación de la Contraloría, basada en los informes de auditoría y en la veracidad de la información presentada, fue un ejemplo destacado de gestión de la comunicación en situación de crisis.



IMPACTO MEDIÁTICO

1. Amplia difusión informativa:

La amplia difusión en medios de comunicación, plataformas digitales y otros canales facilitó que un gran número de personas pudiera conocer los hallazgos y conclusiones de las auditorías.

2. Diversidad de opiniones/comentaristas:

La existencia de una diversidad de opiniones y comentaristas en torno a los informes de auditorías enriqueció el debate público y promovió un análisis más completo de los resultados. La participación de expertos, analistas y representantes de diferentes sectores de la sociedad permitió una variedad de perspectivas.

3. Amplitud de artículos de opinión:

La amplitud de artículos de opinión relacionados con los informes de auditorías facilitó una mayor reflexión y análisis crítico por parte de los medios de comunicación y los expertos. Estos artículos y la discusión pública, ayudaron a contextualizar la relevancia de los hallazgos para el mejoramiento de la gestión gubernamental.

4. Editorialización de peso:

La editorialización de peso en medios de comunicación relevantes agregó influencia y credibilidad a la discusión sobre los informes de auditorías. Los tres editoriales de peso, respaldados por periódicos de renombre, dieron mayor visibilidad a los resultados de las auditorías y generaron un mayor impacto en la opinión pública.



Analicemos de forma cuantitativa el nivel de cobertura mediática de los informes de auditorías:

Desde el momento de dar a conocer las auditorías tuvimos en total **ciento treinta y una publicaciones, de las cuales doce fueron positivas, veintitrés fueron negativas y treinta fueron neutrales**, analizando solo los comentarios hechos por analistas de gran influencia social por radio, televisión y prensa, dado que no analizamos de manera cualitativa los medios digitales y prensa escrita que solo se limitaron a informar.



Podemos notar un equilibrio en el ejercicio de la opinión en torno al tema, con comentarios que favorecen el hecho histórico de dar a conocer las auditorías, algo que en 94 años de existencia de la institución no se había hecho. Además del mensaje de transparencia que se ha querido llevar desde el propio Gobierno auditando la actual administración.

Para algunos analistas el hecho de dar a conocer los informes de auditorías, el Gobierno se estaría haciendo un daño a sí mismo, y dicen no entender el propósito de estas, otros destacan la voluntad del gobierno de que haya transparencia y que debe haber sanciones. Mientras que otros destacan el hecho de ser anomalías administrativas y corregibles.



Comentarios Radio /TV	Editoriales	Artículos de opinión	Noticias
36	2	5	88



Análisis de la opinión pública

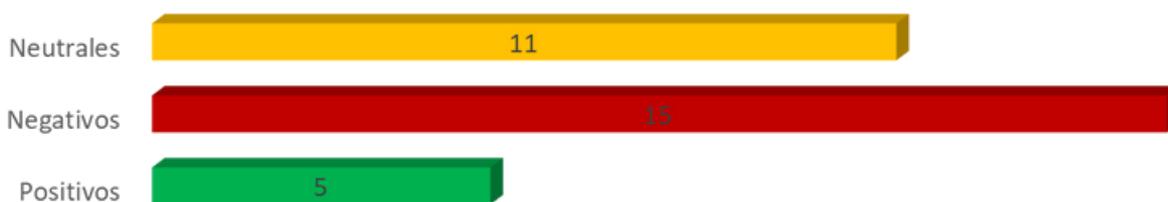
SEMANA DEL 26 JUNIO AL 2 DE JULIO

■ Positivos ■ Negativos ■ Neutrales



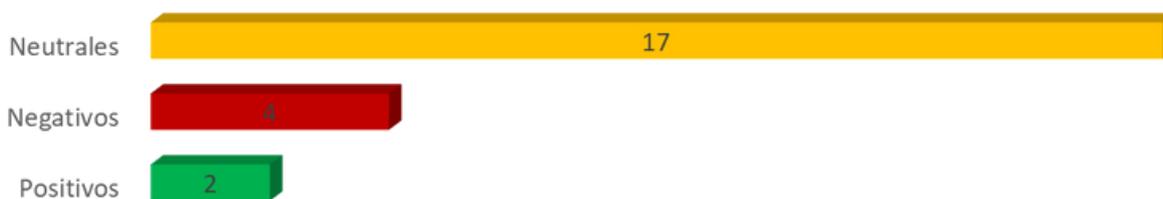
SEMANA DEL 2 AL 9 DE JULIO

■ Positivos ■ Negativos ■ Neutrales



SEMANA DEL 10 AL 16 DE JULIO

■ Positivos ■ Negativos ■ Neutrales





Medios importantes editorializaron sobre los informes de auditorías, artículos de opinión de destacados articulistas, también dieron a conocer su punto de vista en torno al tema y un gran número de publicaciones en los diversos medios de plataformas digitales

10 Opinión**EDITORIAL****¿Cómo así?**

A 48 horas de que con el voto mayoritario del partido oficialista una comisión especial de la Cámara de Diputados recomendará juicio político contra el titular y demás miembros de la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República publica dos auditorías que revelan anomalías en el Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep) y en la Cancillería.

El presidente Luis Abinader saludó la publicación del informe de auditoría al Cusep, que dijo no se había hecho en los 94 años que tiene la Contraloría, con lo que dice su gobierno muestra lo que está bien y lo que se debe corregir y también para que el pueblo conozca en qué se invierten sus recursos.

Las auditorías realizadas a la Cancillería y al Cuerpo de Seguridad Presidencial abarcan desde septiembre de 2020 hasta abril de 2021, pero fueron publicadas dos años después y sólo a 48 horas de la recomendación a juicio político al pleno de la Cámara de Cuentas.

Ambas experticias contables revelan irregularidades o falencias en la ejecución de partidas presupuestarias, pero no refieren de manera conclusiva la comisión de actos de corrupción, sino violaciones a procedimientos y a leyes sobre la materia.

Es el caso del Cusep, donde se revela que el proceso de pago de la nómina, desde la elaboración hasta la transferencia de recursos, estuvo a cargo de la dirección financiera de la institución, sin la intervención de la dirección de recursos humanos, que según los auditores debe ser responsable principal.

En torno al Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex), aflora que se realizaron pagos de nóminas por 317 millones de pesos, utilizando como objeto del gasto "papel de escritorio", destinado a comprar diferentes tipos de papeles.

La ley faculta a la Contraloría General a realizar auditorías en las depen-

dencias públicas con el objeto básico de detectar irregularidades en los procedimientos y procurar su corrección, pero corresponde a la Cámara de Cuentas determinar, mediante informes contables independientes, irregularidades administrativas que conlleven tipos penales.

Es por eso que llama la atención que la Contraloría General publique algunas auditorías con dos años de retrasos, cuando en la Cámara de Cuentas duermen sueño de Morfeo centenares de investigaciones de mayor relieve, cuyos contenidos no serán revelados porque desde el literal oficial se solicita juicio político contra sus directivos.





Opinión

Listín Diario

Editora Listín Diario, s.a. Consejo de Administración. Presidente **Manuel Corripio Alonso** Vicepresidente **Héctor José Rízek Sued** Tesorero **Samir Rízek Sued**, Secretaria **Lucía Corripio Alonso**, Vocal **North Sea Valley, INC.** Vocal **Ana Corripio Alonso**, Vocal **Héctor José Rízek Guerrero**, Vocal. Editora **Corripio, SAS**

Redacción: Director **Miguel Franjul**, Subdirector **Fabio Cabral**
Ejecutivos de la Mesa Central **Tomás Aquino Méndez**, **Juan E. Thomas** Subjefe de Redacción **Juan Salazar**, Jefe de Editoras y cierre **Felipe Ciprián**, Editor de Diseño **Félix Lugo**
Administradora General **Gema Hidalgo**, Directora Comercial **Patricia Hernández**, Gerente de Ventas **Miroya Borrell**, Gerente de Mercadeo **Omayra Ramírez**
Gerente de Cobros **Jamie Lora**, Gerente de Distribución **Alfredo Saneaux**

EDITORIAL

¿Corrupción o impericia administrativa?

Las auditorías hechas a varias instituciones del gobierno por la Contraloría General de la República han puesto en evidencia innumerables "debilidades", "inconsistencias" e "irregularidades", en sus manejos administrativos.

Vistas en su conjunto, lo que reflejan es una inquietante sucesión de operaciones financieras que violan los procedimientos, límites y, en muchos casos, los parámetros establecidos por la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

En sentido general, estas auditorías desvelan dispendios, descontrol de gastos, manejos presupuestales medalaganarios y duplici-

dades en nóminas de empleados y "botellas".

Al dar a conocer al público estos hallazgos escandalosos, la Contraloría, sin dudas, cumple con una responsabilidad legal innegociable.

Estas revelaciones dejan un sabor amargo en la opinión pública al evidenciar que, pese al entramado de leyes y normas que protegen el erario, todavía en la administración del Estado subyacen prácticas y opacidades que podrían enmascarar graves casos de corrupción.

Aunque algunas instituciones auditadas han dado sus respuestas a los informes de la Contraloría, aclarando o explicando las causas de estas "debilidades", "inobservancias"

e "irregularidades", ellas no desdibujan la magnitud de estos descuidos.

Lo que se impone es que, de ahora en adelante, exista un control más riguroso y profundo de estos manejos presupuestarios que, por lo visto, son las secuelas de una cultura de usos inadecuados, intencionales o no, de los fondos públicos.

Estas auditorías confirman que, más allá de operaciones atribuidas a impericias o ineptitudes de los responsables de esos entes oficiales, el erario sigue siendo vulnerable a múltiples formas de depredación financiera, en alto y bajo calado.

 Escucha el audio www.listindiario.com

Diario Libre

NOTICIAS logo with a stylized figure

El tiempo hoy en SD. Weather forecast for San Diego

VIVA PERLA. EL ESPÍRITO. Volviendo al pasado...

2016 por el 2022. El documento de la Contraloría...

Informe destaca avances en lucha contra corrupción. Finjús llama a aprobar instrumentos...

Indice de Capacidad para Combatir la Corrupción (ICCC) 2023. Clasificación general...

Los vicios hallados por las auditorías de la Contraloría

En algunas irregularidades administrativas señaladas por el organismo, se recomienda un régimen de consecuencias para los implicados

SANTO DOMINGO. La Contraloría de la República pública el informe de auditorías que han detectado una serie de irregularidades administrativas en igual medida de depredación económica, entre ellas se encuentran, la inercia involucrada con materia sancionada en corrupción, inercia y gestión de los recursos.



José Manuel Cabrerizo (Jesús) dirige el Proppro hasta diciembre de 2022.

Segunda y no ciudadana, deficiente de empresa, con un solo empleado, con un solo propietario y un solo propietario...

20% de descuento. Banco Caribe advertisement

Comunicado de la CAASD. "Desde que asumimos la dirección de la Corporación de Asesoría y Abogacía Judicial (CAASD) en agosto de 2021, nos hemos dedicado a ser más efectivos y eficientes que nunca en la gestión de los recursos humanos."

El informe de la administración que muestra el desempeño de la Contraloría de la República...

Se contradicen. Para el vocero de los diputados del Partido Revolucionario...

Gobierno trancional. El Gobierno dominicano ha hecho los resultados de las auditorías...

Finjús llama a aprobar instrumentos para el combate constante en general. El informe de la Fundación...

Finjús llama a continuar labor. La Fundación Investigaciones y Justicia...

Revisores. Siempre el informe de la Contraloría de la República...

Ortiz Bosch: faltas detectadas no son graves

Las auditorías en febrero no manejan los recursos.

SANTO DOMINGO. La Dirección de Cuentas e Ingresos de la Contraloría de la República...

Auditoría Contraloría: el arrendamiento del edificio del MICM fue irregular

Evaluación dice proceso violento la Ley de Compras y el del Sistema Nacional de Control Interno

SANTO DOMINGO. La Contraloría de la República...

Mirex responde a la auditoría de la Contraloría

Dicen que han desplegado esfuerzos por la eficiencia y la transparencia

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Recursos Humanos...

Sobre las informaciones que han circulado respecto a la auditoría realizada por la Contraloría aclaramos:

Respecto "Informe de auditoría por la Cuenta de Propiedad de Mirex". Cabe recordar que se trata de los gastos operativos de las actividades...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...

Sevilla. En la cuenta normal del MICM se han detectado faltas...



Diario Libre

Diario Libre. Martes, 27 de junio de 2023

Abinader satisfecho con que publiquen auditoría del Cusep

Contraloría descubrió empleados que cobran sin trabajar y otros vicios

Balbiery Rosario

SANTO DOMINGO. El presidente Luis Abinader ve como positiva la publicación de un informe de auditoría de la Contraloría General de la República al Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep) en el que se evidenciaron irregularidades por cientos de millones de pesos.

Según el mandatario, el que este Informe se diera a conocer a la opinión pública es una muestra de la transparencia con que se maneja su gobierno al dar a conocer tanto lo bueno como lo que se debe mejorar.

“Por primera vez en 94 años que tiene la Contraloría nosotros en la Presidencia de la República le hemos dicho que publique para que el pueblo conozca en qué se están invirtiendo sus recursos”, precisó.

El mandatario afirmó que “esa es una promesa que nosotros hicimos en nuestra campaña, pero, además, un compromiso personal que yo tengo con este país de decirle a la población dominicana sus recursos, lo que ellos pagan en impuestos, en qué se están invirtiendo y cómo se es-



El Mandatario dice que auditoría es prueba de transparencia.

tán gastando”.

“Y ahí, obviamente, por primera vez, en un gobierno que es transparente que dice lo que está bien y que también publica cosas que tenemos que corregir”, sostuvo.

Irregularidades

En la auditoría que realizó la Contraloría entre septiembre de 2020 y abril del 2021 está la existencia en nómina de 487 empleados

que, en conjunto, cobran más de 6 millones de pesos, pero cuyas funciones o cargos no están especificados.

También identificaron personal contratado que cobra pensiones en otras instituciones y otros 27 que laboran en varias entidades al mismo tiempo, incluyendo al Cusep.

Durante el periodo de auditoría se realizó el pago de nómina en junio de 2021

mediante cheque, lo que dejó en evidencia a 17 personas que cobraban sin prestar ningún servicio.

Corrección

Respecto a las acciones para enmendar los vicios encontrados, el presidente explicó que la Contraloría ya ha trabajado con el Cusep, aunque todavía queda pendiente saber si habrá sanciones o sometimientos a la justicia.

“Ahí se tiene que analizar. Ya la Contraloría durante todo este tiempo ha estado trabajando con cada institución para que mejore sus controles para que mejore también en todos los aspectos de tal manera que cada centavo del pueblo dominicano se invierta correctamente”, remachó.

El Cusep también está envuelto en una investigación por corrupción durante el pasado gobierno en el denominado caso Coral.

El jefe de Estado reaccionó al tema en una rueda de prensa en la Policía Nacional, luego de terminar una reunión con los mandos policiales y militares, y con el Ministerio Público, para conocer la evolución de las estadísticas sobre seguridad ciudadana. ●

MIÉRCOLES, 28 de junio de 2023

COMPLETO Y GRATIS

Protagonista del día



Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República

Ha causado un revuelo con la publicación de 18 auditorías a igual cantidad de instituciones públicas durante el actual gobierno, lo cual ha generado todo tipo de comentarios, así como también respuestas a la propia Contraloría.

De buena tinta

Las auditorías al propio gobierno

¿Tendrá el presidente que mover su equipo?

Cuando la Cámara de Cuentas se encuentra en una crisis política y de credibilidad, la Contraloría General de la República se despachó con 18 auditorías a instituciones públicas en el periodo 2020-22, la mayor parte de ellas.

Los resultados no han sido muy buenos para los perfiles de actual

Gobierno, con cuestionamientos serios en torno a los manejos administrativos, así como los procesos de compras y contrataciones de muchas instituciones y el famoso despacho de combustibles, usando tickets para ellos.

El presidente Luis Abinader se refirió de manera específica al estudio que se hizo al Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP) y dijo que se sentía complacido de que se diera a conocer porque era una señal de

transparencia y de que se puede corregir lo que no está bien.

¿Pero qué decir de las otras 17 auditorías presentadas?

Habría que esperar a ver qué sucede en los próximos días o semanas, porque, en algunos casos, las revelaciones de la Contraloría podrían obligar al presidente a hacer movimientos en su gabinete, cuando faltan menos de un año para las elecciones del 2024.

¿Qué cree usted? ●

QUÉ COSAS

Mueren 5 adolescentes en Florida

EEUU Cinco adolescentes murieron cuando su auto se salió de la calle en una curva y cayó a un estanque de retención en el sur de Florida y se hundió, dijeron las autoridades. La policía de Fort Myers los identificó al marte como Eric Pina, de 19 años; Jackson Eyer, de 18; Amanda Ferguson, de 18; Breanna Coleman, de 18; y Jesús Salinas, de 18. AP

Turista graba su nombre en el Coliseo romano

ROMA El ministro de Cultura italiano, Gennaro Sangiuliano, prometió hablar y sancionar a un turista filmado cuando grababa su nombre y el de su novio en el muro del Coliseo, un delito que se castiga con multas de hasta 15 mil euros. El mensaje "Dan-Haley 23" apareció en el Coliseo y fue captado en video por un turista estadounidense que subió el video a YouTube y se hizo viral.

Japón descubre miles de islas

JAPÓN Según el recuento realizado en 1987, oficialmente el país costero tiene 6.852 islas, de las cuales solo 260 están habitadas. Ahora, con las nuevas fotos aéreas satelitales, se han encontrado miles de islas más. El gobierno japonés dijo que se han descubierto miles de islas nuevas que se hicieron visibles en imágenes de satélite.

El verdadero uso de las cajas de pizza

MADRID Las cajas de pizza ya no sirven solo para transportar hasta casa, también como recipiente para comer y almacenar. “¿A qué edad te enteraste de esto?”, así se llama el video publicado por un tiktokker. “Con este truco ya no desperdiciarás agua, ni papel, además de que no generarás más basura, ya que las cajas de pizza pueden utilizarse como platos”. EP

Destacamos algunos comentarios de personalidades de los medios de comunicación con relación a los informes de auditorías:



En el programa **“El Día” Canal 11, Edith Febles** comenta que el Cestur y Cusep creados por decretos, tienen dudosa rendición de cuenta, y que hay que organizar el Cusep porque hay mucha discrecionalidad.



Comenta **Persio Maldonado** que no sabe cuál es el propósito de esto, porque entiende que el gobierno se está dañando a sí mismo y que no le encuentra sentido a la acción de publicarlas en un año preelectoral.



Manuel Conde, a través del **Gobierno de la Mañana, en la emisora Z101**, sobre la voluntad del presidente de que haya transparencia en la gestión de la administración pública con la decisión de auditar las instituciones y que se hagan públicas esas auditorías.



“

Danny Alcántara, en el programa **“Hoy Mismo”** dice que no es explicable que a estas alturas la Contraloría General de la República, como órgano de control interno, haga tantos hallazgos de irregularidades de las instituciones públicas.

”

“



En el programa **Despierta con CDN**, la **periodista Julissa Céspedes** comenta sobre las auditorías realizadas por la Contraloría, dice que con esta hay un avance en la transparencia en la actualidad.

”

“



En un comentario de Fernando Ramírez en **“Gobierno de la Tarde”** por la **Z101**, sobre auditorías de la Contraloría a instituciones de gobierno dice, que el PRM y el gobierno han decidido sacar a los Miembros de la Cámara de Cuentas. Dice que concomitantemente con esto se dan a conocer las auditorías de la Contraloría y que eso no es al azar y que es parte del juego político.

”



“

Dice Felipe Romero que aquí se ha judicializado todo y que los funcionarios que están presos han sido por violar procesos. Como se han publicado más de 17 auditorías publicadas por la Contraloría en violación a proceso dicho por el propio Contralor.

”



“

En el programa "**Revista 110**", con relación a la publicación de las auditorías de la Contraloría, estos comentan que ha sido un exceso de transparencia que no tiene ningún sentido.

”



Conclusiones

El tema abordado sobre la publicación de los informes de auditorías, por parte de la Contraloría General de la República, ha evidenciado múltiples aspectos positivos y su impacto en la opinión pública. A través de esta conclusión, es posible destacar los siguientes puntos clave:

Transparencia y rendición de cuentas: la decisión de la Contraloría de publicar los informes de auditorías de manera transparente y accesible para la sociedad demuestra un claro compromiso con la rendición de cuentas y la apertura en la gestión gubernamental.

Importancia de la comunicación digital: la utilización de plataformas digitales como principal medio para difundir la nueva sección de Uniformes de Auditorías en la web controria.gob.do ha sido un enfoque innovador y efectivo.

Libre expresión y respeto a la prensa: el ejercicio de prensa suscitado tras la publicación de los informes ha demostrado un clima de respeto a la libre expresión y a la labor periodística en el país. La diversidad de opiniones y tendencias presentes en los medios refleja un ambiente propicio para el debate público y la participación ciudadana en los asuntos de interés nacional.

Impacto en la opinión pública: la cobertura mediática y la amplia difusión de los informes de auditorías han generado un gran interés y debate en la sociedad.

Estas publicaciones por parte de la Contraloría General de la República han sido un ejercicio ejemplar en términos de transparencia, rendición de cuentas y libre expresión. La Contraloría ha demostrado su compromiso con la apertura y la comunicación, lo que la posiciona como una institución de referencia en la promoción de una gestión pública ética y responsable.

Elaborado por:

- Oscar López Reyes – director de Comunicaciones
- Claudia Agramonte Sabá – encargada de Comunicación Interna y Digital
- Raquel Awilda González – subdirectora
- Ángela Sánchez Martínez – encargada de Prensa
- Ramón Antonio María Brito – periodista